



INPEC



PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS PARA INTERVENCIÓN EN PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

LUIS FERNANDO VARONA HURTADO

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

2023



Tabla de contenido

Introducción	2
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
Aspectos generales	6
Accesibilidad a la atención	9
Metodología	10
Responsable	13
Seguimiento	14
¿Cuál es la finalidad de la cárcel?	15
¿Cómo se siente una persona en la cárcel?	15
¿Qué trastornos se desarrollan en un privado de libertad?	15
¿Cuál es el síndrome del preso?	16
¿Qué hace un psicólogo en un centro penitenciario?	16
¿Cuáles son los primeros auxilios psicológicos para intervención en la persona privada de la libertad?	17
¿Qué hace el psicólogo en los primeros auxilios psicológicos?	18
Agregamos aquí una guía orientadora sobre lo que llamamos primeros auxilios psicológicos	19
¿Cuál es la labor de los psicólogos de urgencia?	23
Los 11 pasos para los primeros auxilios psicológicos	24
Conclusiones	26

Tabla de figuras

Figura 1

Figura 2

Figura 3

Figura 4

Figura 5

Figura 6

Figura 7

Figura 8

Figura 9

Figura 10

Figura 11

Figura 12

Introducción

El impacto que produce el estar encarcelado trae consigo consecuencias psicológicas fuertes e impactantes, donde la persona privada de la libertad puede desarrollar una cadena de reacciones y distorsiones afectivas, cognitivas, emocionales y perceptivas erróneas de la realidad, todo eso provocado por la tensión emocional dentro del ambiente penitenciario. Los principales efectos de la prisionalización estarían en relación con la ansiedad, despersonalización, pérdida de la intimidad, alteraciones en la autoestima, falta de control sobre la propia vida, ausencia de expectativas y alteraciones en la sexualidad.

La llegada del individuo como privado de la libertad a la cárcel genera trastornos mentales como la depresión, ansiedad, psicosis, trastornos de personalidad y abuso de sustancias, e incremento del riesgo de suicidio.

Ante los eventos traumáticos que produce la interdicción de la libertad el trabajo del psicólogo penitenciario es clave, ya que utiliza sus conocimientos para intervenir en Primeros auxilios psicológicos básicos en la atención del individuo. Es así como La persona privada de la libertad tiene la oportunidad de ser atendido por los servicios de Psicología, donde la profesional estima desde su misión la de ayudar a que la persona privada de la libertad logre sobreponerse al momento que está viviendo actualmente.

Glosario

ACA: Asociación Americana de Correccionales, por sus siglas en inglés (American Correctional Association).

Choque: un cambio repentino en el entorno de la persona provoca que las emociones sean liberadas de manera explosiva, lo cual incapacita los mecanismos de enfrentamiento. Como no existe un aviso previo que permita al individuo asumir el impacto, cae en estado de choque

Evento peligroso o incidente crítico: acontecimiento estresante, interno o externo al mundo personal, que ocurre en el curso de la vida y que inicia una serie de reacciones ya sean predecibles o bien inesperados y accidentales

Estado vulnerable: tipo de reacción subjetiva ante el evento peligroso. La persona responde según sea su percepción del evento.

Estado de crisis activo: la persona se encuentra en estado de desorganización, invadida de tensión emocional, su proceso homeostático se desequilibró. La duración será de 1 a 4 horas; puede experimentar visión en túnel, exceso de actividad sin objetivo o inmovilización; alteraciones cognitivas, acompañado por preocupaciones o ideas distorsionadas por los eventos como la percepción de ser incapaz de superar los obstáculos problemas o eventos que experimenta. Posteriormente se llega a un periodo de reajuste gradual y resignificación, reforzando mecanismos de afrontamiento y adaptación.

Intervención de primera instancia o primeros auxilios Psicológicos: proceso de intervención de primera instancia, inmediato y de corta duración dirigido a cualquier persona impactada por un

incidente crítico o evento peligroso, que consiste en brindar ayuda para reestablecer la estabilidad emocional y desarrollar estrategias de afrontamiento sanas y asertivas que posibiliten la búsqueda de soluciones a los problemas que se experimentan. Su duración es de una sesión de minutos a horas y su objetivo principal es el de proporcionar apoyo, facilitar la expresión de sentimientos y emociones, y escuchar y comprender a la persona afectada para reducir el riesgo o peligro, morbilidad y mortalidad ya que ante un suceso estresor la persona puede generar situaciones violentas con agresiones hacia otros o así mismos.

Intervención de segunda instancia o terapia multimodal para crisis: se refiere a un proceso terapéutico breve que va más allá de la restauración del enfrentamiento inmediato y se encamina a la resolución de la crisis, a adquirir el dominio cognitivo del incidente de la crisis e integrarlo a la vida para establecer una mayor apertura y disposición hacia el futuro. La terapia multimodal requiere de un acompañamiento del paciente en crisis que puede durar una (1) a seis (6) semanas y en ella se analiza los aspectos conductuales, afectivos, somáticos, interpersonales y cognitivos del paciente.

Manual de estándares de ACA: La Asociación Americana de Correccionales – ACA, tiene más de 20 manuales para acreditación; el INPEC se encuentra en proceso de acreditación con los manuales para correccionales International Correctional Core Standards Adults – ICCSA, y el manual para la academia Correctional Training Academies – CTA el cual lo está implementando la Escuela Penitenciaria Nacional.

PPL: persona privada de la libertad

Objetivo General

Determinar las actividades a seguir para realizar contención emocional, remisión y seguimiento de las PPL que acudan al servicio de psicología en estado de crisis emocional y requieran de primeros auxilios psicológicos y/o atención en crisis.

Estándar ACA relacionado 1-ICCSA-7B-01; 1-ICCSA-5A-01

Objetivos Específicos

- Atender a la víctima de forma profesional
- Recuperar a la víctima, actuando de la mejor manera posible
- Conservar la vida, evitar complicaciones y ayudar a su recuperación
- Evaluar y asistir diferentes tipos de lesiones y hacer seguimiento de la persona privada de la libertad

Aspectos generales

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 1

Aspectos generales



Fuente:<https://www.google.com/search?q=imagen+de+crisis+emocional&tbm=isch&ved=2ahUKEw>

La palabra crisis revela conceptos que son muy ricos en su significado psicológico como son: peligro, oportunidad, decisión, discernimiento, momento crucial, y de cambio. Según Slaikeu todos los humanos están expuestos en ciertas ocasiones de sus vidas a experimentar crisis surge de un evento precipitante, que genera impacto emocional e implica desorganización y desequilibrio, está limitado en tiempo, sigue patrones sucesivos de desarrollo a través de diversas etapas y tiene el potencial de resolución hacia niveles de funcionamiento más altos y bajos generando crecimiento o deterioro.

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 2

Aspectos generales



Fuente:<https://www.google.com/search?q=imagen+de+crisis+emocional&tbm=isch&ved=2ahU>

KEw

Según Caplan los principales aspectos del estado de crisis son el trastorno emocional, el desequilibrio y el fracaso en la solución de problemas para salir adelante. Y desde la perspectiva cognitiva de Taplin el componente más importante es la pérdida transitoria de las expectativas de vida, las distorsiones cognitivas asociadas al suceso traumático, la incapacidad para manejar situaciones nuevas y dramáticas, confusión de sentimientos, pensamientos y conductas.

Dentro de los objetivos de los primeros auxilios psicológicos y de la terapia de crisis están centrados en

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 3

Síntomas de Reacción



Fuente:<https://www.google.com/search?q=imagen+de+crisis+emocional&tbm=isch&ved=2ahU>

KEw

Alivio en lo inmediato de los síntomas de reacción.

Reducir el peligro de respuestas violentas y para potenciar la motivación del paciente a hallar un nuevo planteamiento para afrontar las circunstancias del suceso.

Restauración de un nivel de funcionamiento CASIC mínimo: (Cognitivo, Afectivo y Somático, Interpersonal y conductual)

Comprensión de los eventos precipitantes relevantes que condujeron al desequilibrio.

Identificación de los recursos de ayuda y rescate que se pueden utilizar: personales, familiares, profesionales, comunitarios.

Iniciar nuevas formas de percibir, pensar y sentirlo hasta ahora sucedido.

Desarrollar habilidades de afrontamiento efectivo, autoestima, asertividad y solución de conflictos y dar seguimiento a la intervención o asegurar su atención especializada posteriormente.

La resolución final de la crisis depende de numerosos factores, que incluyen la gravedad del suceso precipitante, los recursos personales del individuo (fuerza del yo, experiencias con crisis anteriores) y sus recursos sociales (asistencia disponible de otros significantes).

Accesibilidad a la atención

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 4

Accesibilidad a la atención



Fuente:<https://www.google.com/search?q=imagenatencion+psicologica+en+la+carcel&tbm>

Se debe realizar los siguientes pasos para la atención:

1. Recepcionar la solicitud de la PPL o quien presencie el evento inmediato: esta actividad será responsabilidad de la comunidad penitenciaria.
2. Realizar contacto psicológico, en caso de no contar con el profesional en psicología, los primeros auxilios psicológicos pueden ser presentados por personal capacitado en esta técnica.

3. Analizar la dimensión del problema.
4. Sondar posibles soluciones.
5. .iniciar pasos concretos
6. Verificar progreso.
7. Registrar atenciones en SISIPPEC WEB

Metodología

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 5

Metodología



Fuente:<https://www.google.com/search?q=imagenatencion+psicologica+en+la+carcel&tbm>

La atención está orientada hacia la:

1. Evaluación de las dificultades verbalizadas por el ppl, para obtener una valoración general del privado de la libertad, a través de cinco puntos importantes: (1) suceso precipitante, (2)

contexto en que ocurre la crisis, (3) funcionamiento durante la crisis, (4) funcionamiento antes de la crisis y (5) situación actual.

2. Detección de la problemática central: busca conocer el estado de la ppl mediante el examen de cinco funciones psicológicas básicas: (1) emociones, (2) reacciones fisiológicas, (3) aspectos cognitivos, (4) comportamentales y (5) relaciones sociales, que ayuden a detectar la gravedad y dimensión del problema.
3. La orientación hacia soluciones prácticas de acuerdo con el contexto de la problemática: la intervención en crisis es por su naturaleza, muy corta, muchas intervenciones tienen lugar únicamente en una sesión. Es importante conducir la sesión a la intervención de crisis, debe concluir con un plan concreto a seguir para el privado de la libertad.

La atención en crisis se debe realizar de la siguiente manera:

1. Recepcionar la solicitud de la ppl o quien presencie el evento inmediato esta actividad será responsabilidad de la comunidad penitenciaria. Esta solicitud de la PPL o quien presencie el evento inmediato esta actividad será responsabilidad de la comunidad penitenciaria. Esta solicitud será remitida al responsable del área psicosocial.
2. Realizar contacto psicológico los primeros auxilios psicológicos suponen la capacidad del psicólogo para captar la situación personal de la PPL a hablar. Diligenciar formato de registro de atención a PPL.
 - Escuchar los hechos y sentimientos
 - Sintetizar y reflejar los hechos y sentimientos
 - Ofrecer estrategias psicológicas que permitan a la PPL en crisis ganar control o calma.
3. Examinar las dimensiones del problema consiste en el esfuerzo deliberado del psicólogo por comprender de un modo claro las características del problema o los problemas que han

generado la situación crítica en la persona. Indagar acerca del pasado inmediato, el presente, incidente que precipitó la crisis, recursos personales (internos), recursos sociales (externos).

- Posibilidad de morbilidad.
4. Analizar posibles soluciones consiste en realizar un análisis cuidadoso de las posibles soluciones para las necesidades inmediatas o posteriores y generar compromisos para que la ppl en crisis tome decisiones y actúe en búsqueda de la solución (diligenciar formato de atención en crisis).
 - Preguntar por lo que la PPL ha intentado hacer para solucionar el problema.
 - Examinar que puede o podría hacer.
 - Proponer nuevas alternativas.
 5. Realizar las remisiones correspondientes (diligenciar formato de remisión), ejecutar soluciones inmediatas, Remitir a especialista y Posteriormente, se debe seguir con la atención de segunda instancia, la cual tiene como objetivo facilitar y/o normalizar la disminución de la sintomatología que le esta produciendo malestar psicológico, reforzando sus fortalezas personales de forma que recupere la sensación de competencia, asimile lo sucedido y se distancie del suceso y de las emociones asociadas, disminuya la activación y el estado de alerta, modifique las concepciones erróneas y que tome el curso normal de su vida integrando la experiencia en la propia historia.

Responsable

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 6

Figura 6

responsables de la Atención



Fuente:<https://www.google.com/search?q=imagenatencion+psicologica+en+la+carcel&tbm>

El psicólogo o servidor penitenciario designado por el director del establecimiento de reclusión, quien se debe encargar de atender los casos que se requieran según acontecimientos, Se empleara el indicador de cobertura que se relaciona a continuación:

Seguimiento

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 7

seguimiento



Fuente:[https://www.google.com/search?q=imagenatencion+psicologica+en+la+carcel&tbm=isch
&v](https://www.google.com/search?q=imagenatencion+psicologica+en+la+carcel&tbm=isch&v)

El psicólogo o servidor penitenciario designado por el director del establecimiento de reclusión, es quien se debe encargar que se realicen las atenciones solicitadas por las ppl, generando un informe los cinco (5) primeros días de cada mes, que contenga el consolidado de coberturas con el respectivo análisis cuantitativo y cualitativo a la regional respectiva. Diligenciar formato informe cuantitativo y cualitativo atención en crisis

¿Cuál es la finalidad de la cárcel?

Separar al convicto de la criminalidad. Proteger a la sociedad de los elementos peligrosos. Disuadir a quienes pretendan cometer actos contrarios a la ley. Reeducar al detenido para su reinserción en la sociedad.

Fuente:

[https://www.google.com.co/search?q=cual+es+la+finalidad+de+la+carcel&biw=1366&bih=625
&sxsrf=APwXEdfGY](https://www.google.com.co/search?q=cual+es+la+finalidad+de+la+carcel&biw=1366&bih=625&sxsrf=APwXEdfGY)

¿Cómo se siente una persona en la cárcel?

El hecho de estar encarcelado y en privación de la libertad trae consigo consecuencias psicológicas importantes. Estas pueden desarrollar una cadena de reacciones y distorsiones afectivas, cognitivas, emociones y perceptivas, todo eso provocado por la tensión emocional dentro del ambiente penitenciario.

Fuente:www.google.com.co/search?q=¿Cómo+se+siente+una+persona+en+la+cárcel%

¿Qué trastornos se desarrollan en un privado de libertad?

En personas privadas de la libertad los trastornos mentales más comunes son: depresión, ansiedad, psicosis, trastorno de personalidad y abuso de sustancias, e incremento del riesgo de suicidio.

¿Cuál es el síndrome del preso?

Se encuentran solos en el mundo real, sin nadie que los espere a la salida. Este miedo, conocido como el "síndrome del preso", supone una pérdida de autoestima para los presos. Además, pueden sufrir ansiedad, depresión y un miedo constante. Se sienten solos y desubicados, y la idea de rehacer sus vidas les angustia. 11 mayo 2019

Fuente: www.google.com.co/search?q=

[¿Cómo+se+siente+una+persona+en+la+cárcel%3F&biw=1366&bih=625&sxsrf=](http://www.google.com.co/search?q=¿Cómo+se+siente+una+persona+en+la+cárcel%3F&biw=1366&bih=625&sxsrf=)

¿Qué hace un psicólogo en un centro penitenciario?

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 8

Psicólogos del centro penitenciario



Fuente:<https://www.google.com/search?q=imagen%20atenci%C3%B3n%20psicologica%20en%20>
[20](https://www.google.com/search?q=imagen%20atenci%C3%B3n%20psicologica%20en%20)

Su objetivo principal es ayudar a que la población carcelaria consiga reintegrarse a la sociedad. El trabajo de psicólogo penitenciario es clave, ya que utiliza sus conocimientos de la mente humana para analizar las causas que llevan a las personas a cometer delitos y a prevenir su reincidencia.

¿Cuáles son los primeros auxilios psicológicos para intervención en la persona privada de la libertad?

Figura SEQ Figura_ |* ARABIC 9

visita de los psicologos



Fuente:

<https://www.google.com/search?q=imagen%20atenci%C3%B3n%20psicologica%20en%20>

Los primeros auxilios psicológicos son una intervención inicial como parte de la respuesta ante emergencias con el objetivo de promover la seguridad de la persona, estabilizar emocionalmente a la persona privada de la libertad, reducir los síntomas de estrés y conectarlos con los profesionales de Psicología que pueden proporcionarles ayuda y recursos útiles para sobrellevar el impacto que genera el ERON.

Primeros auxilios psicológicos

- 1-Realizar el contacto psicológico.
- 2-Examinar las dimensiones del problema.
- 3-Analizar las posibles soluciones.
- 4-Asistir en la ejecución de una acción concreta.
- 5-Darle seguimiento.

¿Qué hace el psicólogo en los primeros auxilios psicológicos?

Orientar la intervención a dar respuesta a las necesidades básicas, de seguridad y de salud que manifiesta tener la persona privada de la libertad a quién se está brindando los primeros auxilios psicológicos. Expresar señales de respeto y valoración frente a lo que la persona expresa.

El objetivo es auxiliar a la persona privada de la libertad a dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la situación crítica, lo cual incluye el manejo adecuado de los sentimientos, el control de los componentes subjetivos de la situación y de comenzar el proceso de solución del problema.

La meta de los Primeros Auxilios Psicológicos es restablecer el equilibrio emocional,

Los Primeros Auxilios Psicológicos (PaP) no son una intervención en sí mismo, sino que son parte de una respuesta más amplia a una situación crítica, es decir, son las acciones de contención psicológica que se deben realizar de forma rápida y puntual para estabilizar la situación crítica.

La psicología de urgencia y emergencia ha demostrado ser efectiva en el posterior restablecimiento de la persona privada de la libertad traumatizada por algún hecho de crisis.

Agregamos aquí una guía orientadora sobre lo que llamamos primeros auxilios psicológicos

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 10

Primeros auxilios de los Psicólogos



Fuente: <https://www.google.com/search?q=imagen%20atenci%C3%B3n%20psicologica%20en%20>
201

1. Procedimiento ante una crisis. Valorar la importancia de la utilización de los Primeros Auxilios Psicológicos en la asistencia a la persona privada de la libertad en los diferentes eventos traumáticos y en los distintos escenarios en que se desarrolla el evento.

2. Desarrollo. Para conceptualizar el término crisis, podríamos definirlo como un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad del sujeto para manejar situaciones particulares, utilizando sus métodos habituales de la psicología de emergencia para la solución de problemas.

Una crisis es también un momento en la vida de un individuo, que debe afrontar y que es incapaz de resolver con sus mecanismos habituales de solución de problemas. El sujeto presenta una pérdida de control emocional, se siente incapaz e ineficaz y está bajo la presión del tiempo para resolver el conflicto.

Una persona que atraviesa por un estado de crisis se encuentra en una etapa vivencialmente importante para continuar el curso de su vida. El evento es emocionalmente significativo e implica un cambio radical en su vida. La intervención llevada a cabo por los psicólogos de urgencia, puede ofrecer una ayuda inmediata para aquellas personas que atraviesan por una crisis y necesitan restablecer su equilibrio emocional.

No podemos dejar de tener en cuenta los cinco componentes de los primeros auxilios psicológicos:

- 1) Realizar el contacto psicológico.
- 2) Examinar las dimensiones del problema.
- 3) Analizar las posibles soluciones.
- 4) Asistir en la ejecución de una acción concreta.
- 5) Darle seguimiento.

Realización del contacto psicológico: Se define este primer contacto como empatía o “sintonización” con los sentimientos de una persona durante una crisis. La tarea primaria es escuchar cómo la persona en crisis emocional visualiza la situación y se comunica cualquiera que sea el entendimiento que surja. El primer objetivo para la realización del primer contacto psicológico es que la persona sienta que la escuchan, aceptan, entienden y apoyan, lo que a su vez conduce a una disminución en la intensidad de la ansiedad; el contacto psicológico sirve para reducir el dolor de estar solo durante una crisis, pero en realidad se dirige a algo más que esto.

Analizar las dimensiones del problema: La indagación se enfoca a tres áreas: pasado inmediato, presente y futuro inmediato. El pasado inmediato remite a los acontecimientos que condujeron al estado de crisis. La indagación acerca de la situación presente se requiere saber quién está implicado, qué pasó, cuándo, etc. El futuro inmediato se enfoca hacia cuáles son las eventuales dificultades para la persona y su familia.

Sondear las posibles soluciones: Se refiere a identificación de un rango de soluciones alternativas tanto para las necesidades inmediatas como para las que pueden dejarse para después, identificadas de manera previa. Esto es llevar a la persona en crisis a generar alternativas, seguido de otras posibilidades.

Asistir en la ejecución de pasos concretos: Involucra ayudar a la persona privada de la libertad a ejecutar alguna acción concreta, el objetivo es en realidad muy limitado: no es más que dar el mejor paso próximo, dada la situación.

Seguimientos del progreso de recuperación.

Psicología de la Emergencia. Abarca situaciones de caos, emergencias y desastres que pueda sufrir una persona privada de la libertad. Estos acontecimientos son de índole estresante y traumática. Se ponen en juego necesidades humanas básicas y las personas reaccionan con dolor, sensaciones de conmoción a largo plazo, pérdida y desamparo.

En el individuo, los efectos de una crisis postraumática en la vida cotidiana, se manifiestan en cuatro momentos:

1-Hay un momento de shock y la persona tiene una sensación de “fin de mundo”.

2-La negación. La persona percibe la pérdida, pero intenta negarlo.

3-Sobreviene en la persona una búsqueda inquieta, ansiosa de un modelo de respuesta para la situación angustiante.

4-Momento del duelo, llanto, rabia, esperanza intermitente de recuperar lo perdido, seres o cosas.

¿Cuál es la labor de los psicólogos de urgencia?

Figura SEQ Figura_ |* ARABIC 11

Labor de los psicólogos



Fuente:[https://www.google.com/search?q=imagen%20atenci%C3%B3n%20psicologica%20en%](https://www.google.com/search?q=imagen%20atenci%C3%B3n%20psicologica%20en%20urgencia)

El rol del psicólogo de urgencia en situaciones de emergencia y desastre, es activo y empático. Mantendrá un rol de acompañante, de contención. Es promotor de catarsis. Es

pedagogo, orientador, coordinador y organizador, mediador y negociador. No es suficiente la voluntad de ayudar, pues una ayuda equivocada, sin preparación o la ayuda del profesional equivocado, será más dañina que la falta total de ayuda. El psicólogo que interviene en estas

situaciones de urgencias psicológicas, por lo tanto, deberá estar altamente capacitado y especializado en esta actividad.

Los 11 pasos para los primeros auxilios psicológicos

Figura SEQ Figura_ * ARABIC 12

Primeros Auxilios



Fuente:[https://www.google.com/search?q=imagen%20atenci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20en%](https://www.google.com/search?q=imagen%20atenci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20en%20)

201

1-Observar y mantenerse alerta. Primero observa si hay una necesidad de primeros auxilios psicológicos a través de la apariencia externa (lo que se ve u oye que dice una persona).

2-Establecer vínculos. Por ejemplo, si la persona no te conoce, quizás debas presentarte como corresponde. Establecer vínculos significa actuar de una manera a través de la cual quede claro que te centras completamente en la persona que estás tratando de ayudar.

3-Ayudar a las personas a sentirse cómodas y a gusto. Los actos de cortesía comunes como ayudar a una persona con su abrigo, dar información simple.

4-Actuar con gentileza, calma y solidaridad. Demuestra a través del comportamiento que te importa la persona y que eres respetuoso.

5-Ayudar con las necesidades básicas. Por ejemplo, proporciona agua o alimentos, un lugar para dormir, y formas de mantener la comunicación con los sistemas de apoyo.

6-Escuchar. Deja que las personas hablen lo que quieran, pero no las fuerces a contar más de lo que quieren contar.

7-Tranquilizar de forma realista. La frase “todo va a estar bien” no es realista. Pero frases como “lamento lo ocurrido” o “entiendo cómo te sientes” pueden ayudar a las personas a ver sus reacciones como normales. Tranquilizaras asegurándose que su capacidad de recuperación puede ayudarlas a salir adelante.

8-Alentar formas positivas de afrontar la situación. Los comportamientos de afrontar situaciones difíciles se aprenden con nuestras experiencias de la vida, las cuales son únicas. Todos tenemos nuestras propias formas y estrategias para afrontar las situaciones difíciles.

9-Ayudar a las personas a relacionarse con los demás. Relacionarse significa no solo conectarse con los seres queridos que están en una misión, sino también con otros grupos sociales existentes o nuevos.

10-Ofrecer información exacta y oportuna. Comparte información pertinente sólo si sabes que es precisa.

11-Finalizar la conversación. Debes dejar en la persona la impresión de que a ti te importa, aunque es posible que no vuelvas a verla.

Conclusiones

Los primeros auxilios psicológicos dirigidos a las personas privadas de la libertad son una intervención inicial como parte de la respuesta ante emergencias, que promueven la seguridad de la persona privada de la libertad como también del orden y seguridad del eron, estabilizar a las personas privadas de la libertad, reducir los síntomas de estrés y conectarlos con quienes pueden proporcionarles ayuda y recursos útiles.

Aliviar el dolor inmediato y el sufrimiento del privado de la libertad. Ayudar a comenzar el proceso de recuperación. Reducir el impacto negativo del evento traumático en la vida del afectado estando en prisión. Proporcionar herramientas para afrontar el evento del lugar donde debe permanecer hasta tanto el juez determine la pena cumplida.

Ciber Bibliografía

-Guía para atención en crisis emocional código: PM-AS-G08 versión 1

-Estándar ACA relacionado 1-ICCSA-7B-01; 1-ICCSA-5A-01

PM-AAS-G08-F01V01 Registro de atención a PPL

PM-AS-G08-F01V01 Registro de atención a PPL

PM-AAS-G08-F03V01 Remisión

PM-AS-G08-F04V01 Informe cuantitativo y cualitativo Atención en Crisis

<https://www.google.com.co/search?q=cual+es+la+finalidad+de+la+carcel&biw=1366&bih=625>

[&sxsrf=APwXEdfGY0zjL5ymZjgiNWwqSy6ZqhcLsA%](#)

-<https://www.manuelescudero.com/los-primeros-auxilios-psicologicos-madrid/>